

Un alumno de la UGR patenta un reloj válido para el horario de verano y el de invierno

Se plantea "algún tipo de acción legal" contra Microsoft, por incluir esta opción en el sistema operativo Windows sin registrar la idea antes



0



Un alumno de 5º de Pedagogía de la Universidad de Granada (UGR) ha patentado por primera vez en el mundo un 'reloj perfeccionado', adaptado para marcar las horas tanto en el horario de invierno como el de verano, que terminará con la confusión que este cambio genera en muchas personas.

José Claudio Martínez Guerrero ha registrado su idea, a título particular, en la Oficina Española de Patentes y Marcas, dependiente del Ministerio de Industria, Energía y Turismo, donde nadie hasta la fecha había patentado un reloj de estas características, ha informado la UGR en una nota.

El secreto del 'reloj perfeccionado' radica en que, a diferencia de los relojes tradicionales, cuenta con dos agujas distintas para marcar la hora. Una de ellas, de color negro, marca la hora en el horario de invierno, mientras que la otra, amarilla, lo hace en el de verano.

"De esta forma, el usuario tiene claro durante todo el año qué hora es según cada horario, y ve claramente si va a dormir una hora más o una hora menos, por ejemplo", explica el inventor. Ambas agujas están separadas por una distancia de 30 grados, que es la correspondiente a una hora de diferencia.

En la madrugada del próximo domingo, 25 de marzo, comenzará el horario de verano en España. Ese día, los relojes deberán adelantarse una hora, por lo que a las 2 de la mañana serán las 3. Sin embargo, con el nuevo 'reloj perfeccionado' este gesto no será necesario, "puesto que desde antes ya podemos ver y tener muy claro qué hora será con el nuevo horario gracias a la manecilla amarilla", señala el alumno de la UGR.

Martínez Guerrero afirma que la idea de un reloj con dos agujas para la hora se le ocurrió "hace muchos años, viendo una película en la que aparecía una sala con muchos relojes que marcaban la hora de distintos países de Europa y América". Pensó en la idea y, para su sorpresa, nadie antes la había registrado en la Oficina española de Patentes y Marcas.

La patente registrada por el investigador granadino contempla el 'reloj perfeccionado' tanto en su versión manual como en la automática. Por este motivo, y "de acuerdo con el artículo 59.2 de la Ley de Patentes, a partir de la fecha de presentación el inventor goza de protección del Ministerio ante cualquier tercero que lleve a cabo la misma idea, siempre y cuando se notifique a dicho tercero la presentación y contenido de la invención".

Esta protección implica el derecho a exigir una "indemnización razonable" si un tercero prosiguiera utilizando la invención. Así, el granadino se plantea "notificar a Microsoft la presentación y concesión de la patente", para posteriormente, si no se llega a un acuerdo, emprender "algún tipo de acción legal" contra la compañía, por incluir esta opción en el sistema operativo Windows sin haber registrado la idea antes.

José Claudio Martínez Guerrero no sólo ha patentado la idea del 'reloj perfeccionado', sino que ha registrado otros inventos en el Ministerio de Industria, Energía y Turismo, como un grifo perfeccionado para ahorrar energía con un simple giro.



0



Terra Noticias:

Noticias España Mundo Local Sucesos Gente y Cultura Ciencia y Tecnología Economía

Especiales Vídeos Fotos Blogs Chats Foros RSS Mapa web